

NUESTROS CANDIDATOS, LOS COMPAÑEROS, QUE TE VAN A DEFENDER EN LA JUNTA DE PERSONAL:

Carmen Meruelo Santibáñez	Aux. administrativo Licencias
Juan Manuel Sánchez Arias	Policía
Faustino Bringas Vega	Oficial Talleres
Antonio J. Gutiérrez LLata	Profesor Banda de Música
Higinio Molina Gómez	Sargento S.E.I.P.
Vicente Orduña Sáez	Agente de Movilidad Urbana
Arturo Pontón Crespo	Policía
Francisco García Alvarez	Profesor Conservatorio
Valentín Salas Puente	A. administrativo Intervención
Ricardo García-Pardo Cossío	Bombero S.E.I.P.
Julio Bárcena Ruiz	Administrativo Agencia Desarrollo Local
Pedro Roca Galnares	Agente de Movilidad Urbana
Luis Santos Clemente Guadilla	Oficial Policía
Fidel Gómez Prieto	Operario Mercados
José F. Ruiz Castañeda	Policía segunda actividad
Lara Coca Espinosa	Operario Talleres
Fernando Aja Trueba	Profesor Banda de Música
Miguel A. Palazuelo Cantera	Policía
Pablo J. Honrado Ayuso	Agente de Movilidad Urbana
José J. Márquez Palma	Vigilante Colegios
María Revuelta Menéndez	Educadora Servicios Sociales
Javier Cobo Salcines	Operario Talleres
David Tejero García-Abad	Profesor Conservatorio
José Luis Viadero Gutiérrez	Policía
Francisco Díaz Ortiz	Policía
Ramón Alvarez Sainz	Vigilante Servicios Sociales
Enrique Díez Gálvez	Educador
Laureano Medina Fernández	Operario Parques y Jardines
José V. Trueba Trueba	Policía
Luis García Bermúdez	Agente de Movilidad Urbana
Eva Manzanos Sanz	Vigilante Bibliotecas
Sergio Meruelo Santibáñez	Vigilante Servicios Sociales
José M. Gutiérrez Floranes	Vigilante Agencia de Desarrollo Local
Rubén Alba González	Operario Talleres
Juan C. Fernández Salomón	Policía
Mª Dolores Lavín Eguía	Vigilante M.A.S.
Rosa Mª González Vega	Vigilante M.A.S.
Carmen Gutiérrez Torre	Aux. administrativo Servicios Sociales
Javier Hernández Ortiz	Delineante O. Técnica de Vialidad
Ana María López Rueda	Ordenanza Agencia de Desarrollo Local



Higinio Molina



Ricardo García-Pardo

S.E.I.P.



VOTA



Vuestros votos en las últimas elecciones auparon a **UGT** como primera fuerza sindical, otorgándonos representación en todos los órganos constituidos para la defensa de vuestros intereses. Podéis conocer nuestro trabajo detalladamente en la página web www.ugtaytosantander.es. Ahora, os pedimos que sigáis depositando vuestra confianza en nosotros, porque somos conscientes de que queda mucho trabajo por realizar, en defensa de nuestra condición de empleados públicos y para acabar con las diferencias, retributivas y de oportunidades, que actualmente existen en el Ayuntamiento de Santander, y en asuntos como:

- Negociación del destino del **aumento en 0,3% de la masa salarial**.
- Implantación de la **jornada laboral de 35 horas**.
- Cobertura de todas las plazas vacantes en la Plantilla de manera definitiva, denuncia de la presencia de trabajadores de empresas privadas ocupando puestos de trabajo que corresponden a los empleados públicos y oposición a la privatización de servicios, en **defensa de la función pública**.
- Exigencia de **convocatorias de concurso de méritos y de promoción interna**, en desarrollo del derecho a la carrera profesional y a la promoción.
- Horario de **obligada presencia de 9.00 a 14.00 horas**, para equiparlo al del resto de organismos oficiales.
- Medidas para la **conciliación familiar**: disfrute de, al menos, dos días de vacaciones en periodos mínimos de una hora.
- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo: **Jornada II para todos los puestos de trabajo**, de aceptación voluntaria por cada trabajador, y **aumento del nivel del complemento de destino** hasta el máximo permitido en el intervalo legalmente establecido para cada grupo.
- Regulación de la asignación de **horas extraordinarias**.
- Incremento de la raquíta partida presupuestaria dedicada a la **formación**.
- Concesión de **pase de transporte** a todos los empleados públicos.
- Actualización en la cuantía de las **becas y ayudas al estudio** y en la interpretación de la Cláusula sobre **jubilación anticipada**.
- Equiparación en la retribución de los **trienios**.
- Defensa a ultranza de nuestro **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales propio** y mancomunado, como garantía para que vuestras condiciones de seguridad y salud en el trabajo sean óptimas, y exigencia del cumplimiento en todos los Servicios de las propuestas y medidas correctoras dictadas por el mismo.
- Convocatoria periódica del **Comité de Seguridad y Salud laboral** y aprobación de **Protocolo de actuación para los trabajadores en caso de accidente laboral y Protocolo contra el acoso laboral**.
- Exigencia a la **Mutua** de una atención adecuada a los trabajadores.
- **Presencia de Policía local** en todas las dependencias municipales.

PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL, LUCHAREMOS POR:

- Aprobación de una Ley autonómica de Coordinación de los Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios.
- Acceso al Grupo C1.
- Aplicación efectiva de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el Parque de Santander.
- Negociación formación y Protocolos de actuación.
- Valoración de la nocturnidad en el complemento específico y revisión de la toxicidad y de la peligrosidad, actualmente asociada al nivel del complemento de destino y no al grado de exposición.
- Adaptación de la jornada tras la implantación de las 35 horas.
- Sistema de comunicación radio eficaz y profesional.
- Resolución de la problemática con bomberos voluntarios ante el nuevo marco normativo.

SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO Y DEFENDEREMOS LOS INTERESES DE TODOS LOS COLECTIVOS QUE FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
SIN QUE PREVALEZCAN LOS INTERESES DE UNOS SOBRE OTROS
PORQUE TODOS SOMOS EMPLEADOS PÚBLICOS
TRABAJAMOS PARA TODOS

